ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES ESTRELLA DE OCTUBRE COMPAÑIA ANONIMA.

En Paute a los diez y ocho días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diecinueve horas con diez minutos en el local de la compañía, ubicada en la calle Julio María Matovelle y García Moreno en Paute tiene lugar la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía Transportes Estrella de Octubre Compañía Anónima, para tratar los puntos del orden del día constante en la convocatoria publicada en el semanario El Sol del día 18 de mayo del año dos mil catorce y que son los siguientes: **1.-** Conocimiento y Aprobación de los informes del Gerente del año 2013. **2.-** Conocimiento y Aprobación de los informes del Comisario del año 2013. **3.-**Conocimiento y aprobación de los estados financieros (balance) correspondiente al año 2013. **4.-** Destino de utilidades correspondiente al año 2013, contando con la presencia de los siguientes accionistas: Manuel Jesús Aguilar 95 acciones, Manuel Jesús Amaya Villalta, 50 acciones, Marco Aurelio Avila Urgilés 25 acciones, Juan Rodrigo Barrera Zaruma 25 acciones, Luis Moisés Brito Rocano 155 acciones, Carlos Gilberto Carchi Laso 105 acciones, Bosco Arturo Chiriboga Villalta 25 acciones, Segundo Plutarco Garnica Calderón 25 acciones, José Gilberto Guillermo Alvarado 130 acciones, Manuel Sergio Guillermo Zaruma 155 acciones, José Gabriel Lazo Guillermo 105 acciones, Carlos Julio Lazo Zhirzhán 174 acciones, Jorge Luis Lazo Zhirzhán 25 acciones, Carlos Julio Lazo Guillermo 95 acciones, Francisco Cornelio León Ortiz 25 acciones, Luis Vicente Marquiona Barrera 25 acciones, Segundo Julio Moina Chacha 155 acciones, Manuel Jacinto Morocho Barrera 155 acciones, Pablo Olmedo Orellana Orellana 80 acciones, Carlos Guillermo Orellana Rojas 25 acciones, Angel Rubén Peralta Lliguin 69 acciones, Víctor Antonio Pillajo Bermeo 204 acciones, José Miguel Riera Cáceres 155 acciones, Gabriel Antonio Rodríguez Guerrero 130 acciones, Víctor Miguel Yanzaguano Corte 25 acciones, Félix Iván Zaruma Ramírez 30 acciones, Lia Beatriz Zaruma Vizhñay 149 acciones, Víctor Gabriel Zhirzhán Carchi 146 acciones, José Virgilio Zhirzhán Guillermo 50 acciones. Se encuentra presente más del cincuenta por ciento del capital social de la Compañía en consecuencia existe el quórum de ley para el desarrollo legal de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, con la dirección del presidente señor VICTOR MIGUEL YANZAGUANO CORTE y actuando como secretario el Doctor HECTOR FRANCISCO ROJAS ORELLANA Gerente de la Compañía. El presidente de la Compañía señor Víctor Miguel Yanzaguano Corte declara instalada la Junta General Extraordinaria, saluda a los presentes y dispone se proceda a conocer el primer punto del orden del día, **1.-** Conocimiento y Aprobación de los informes del Gerente del año 2013. El Gerente dice que el informe se encontraba a disposición de los accionistas igualmente el balance que contiene el resultado del ejercicio económico del año dos mil trece. Se da lectura a dicho informe, también dice al inicio del año se les presentó la proyección de los ingresos y de los egresos de la Compañía, también dice ustedes han sido informados de la necesidad de continuar con el trámite de Cambio de Objeto Social de la Compañía, la junta luego de analizar aprueba el informe presentado por el Gerente. También manifiesta que la Compañía en el año 2013 ha tenido un total de ingresos de mil setecientos ochenta y ocho dólares con treinta y cinco centavos (1788,35) y un total de gastos por un monto de mil cuatrocientos cincuenta dólares con noventa y tres centavos. (1450,93) dejando una utilidad la suma de trescientos treinta y siete dólares con cuarenta y dos centavos (337.42) este es el estado de resultados del ejercicio económico del año dos mil trece. **2.-** Conocimiento y Aprobación de los informes del Comisario del año 2013. Interviene el Comisario señor Manuel Jesus Aguilar Villalta, dice que el manejo económico tiene como respaldo los correspondientes documentos, además es importante informar que el aporte mensual que realizan los accionistas únicamente cubren los gastos administrativos, por mi parte tengo presentado el respectivo informe que estaba a disposición de los accionistas, se da lectura al informe del Comisario, el mismo que es aprobado con el voto de todos los accionistas presentes. **3.-**Conocimiento y aprobación de los estados financieros (balance) correspondiente al año 2013.

El señor Presidente manifiesta que pone a consideración de los accionistas el balance correspondiente al año 2013 y pide que sea el señor ingeniero Lucio Cabrera contador de la Compañía quien exponga la situación económica de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. El ingeniero Lucio Cabrera dice que en el año dos mil trece, la Compañía ha tenido ingresos totales que suman un monto de 1788,35 dólares y un total de egresos por 1450,93 dólares, dejando una ganancia o utilidad de 337.42 dólares, esta situación se presenta porque la Compañía no cuenta al momento con el correspondiente permiso de operación y los accionistas en un buen número no realicen sus aportes económicos como lo han hecho a lo largo de todo el tiempo. Luego de haber conocido el Balance general y el estado de resultados de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de accionistas Resuelve por unanimidad aprobar el balance presentado por el ingeniero Lucio Cabrera, contador de la Compañía. Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. **4.-** Destino de utilidades correspondiente al año 2013. El señor Presidente manifiesta que ya se expuso sobre el monto de utilidades que ha obtenido la Compañía durante el ejercicio económico del año 2013, utilidad que suma el valor de 337.42 dólares, ante esta situación la Junta resuelve que la utilidad obtenida durante el año 2013 se destine a formar parte de la Reserva Legal para compensar las pérdidas que ha tenido la Compañía en años anteriores. Además ante la situación que refleja el estado de resultados del año dos mil trece, la Junta también resuelve que se exija que los accionistas cumplan con sus obligaciones para con la Compañía respecto de las aportaciones mensuales y así corregir o evitar pérdidas futuras. Habiendo agotado los puntos constantes en la convocatoria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. Se reinstala la sesión siendo las veinte y un horas con treinta y dos minutos, se da lectura del acta y los accionistas se ratifican en el contenido de la misma por lo que concluye la Junta. Para constancia firman El presidente y el Gerente que hace de Secretario.

Presidente

Secretario.